

Durante la mañana de este jueves, empleados municipales trabajaron pintando las líneas de señalización en la esquina de José M. Gómez y San Martín.

En este mes entro en vigencia la nueva ordenanza, que rige nuevos lugares para el estacionamiento en la ciudad, en las calles de norte a sur el sentido de estacionamiento será de la mano derecha, y no podrá estacionarse en la mano izquierda como se hace actualmente.

La Dra. Ileana Regidor, explico que esta medida favorecerá a los visitantes que recorren gran parte de la republica Argentina, en algunos provincias se emplea este sistema para estacionar sobre la mano derecha, en principio esto tendrá una consideración hasta lanzar una campaña profunda para la nueva modalidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es el estacionamiento de las motos, no podrá hacerse sobre la vereda, y en cada esquina habrá un sector exclusivo para las motos.